



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/38605

03/10/2018

104977

**AUTOR/A:** DE ARRIBA SÁNCHEZ, Bienvenido (GP); MORO ALMARAZ, María Jesús (GP); BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Antonio (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que se pondrán en marcha una vez que se firme el nuevo contrato entre la Administración General del Estado y RENFE, para la prestación de servicios declarados Obligación de Servicio Público (OSP).

Madrid, 23 de noviembre de 2018